

RAZONES DEL POR QUÉ NO SE DEBE REALIZAR EL RALLY ATACAMA NI OTRO

Si bien las personas tenemos derecho a realizar actividades deportivas y de recreación, éstas no deben afectar otros derechos ni causar la destrucción de aquello que atesoramos como sociedad. Una actividad deportiva o recreativa de una semana, que cuesta a las naciones aquello que se ha mantenido por cientos o miles de años y que es protegido por ley, evidentemente se encuentra fuera de toda lógica y deja de manifiesto un alto grado de inconsciencia y desconocimiento acerca de los múltiples componentes nacionales, de los pueblos y del medio ambiente, que aún en la constitución y normativa actual chilena, se encuentran valorados y protegidos.

Nos referimos particularmente a la programación del *XI Atacama Rally – Sexta y Séptima Fecha Copa del Mundo FIM – Road to Dakar 2023* en el norte árido, actividad proyectada entre los días 26 de agosto y 1 de septiembre de 2022.

El nombre es muy atractivo, muy exótico, así como parece muy atrayente poder surcar el desierto, las dunas y la costa, en una moto u otro vehículo, haciendo camino al andar. Pero esa adrenalina personal tiene un costo colectivo y permanente, que debe asumir toda una nación. Que Chile pueda verse en las revistas de los aviones o videos de los salones VIP en los aeropuertos, sería a costa de la destrucción del frágil e irrecuperable medio biótico de aquel desierto (p.ej. flora, lugares de anidación, hábitats de diversas especies animales, etc.) y sus sitios arqueológicos, legado de la humanidad del pasado, que nos recuerdan cómo las personas hemos sabido convivir en ese ambiente agreste y tan delicado a la vez, durante toda nuestra historia en el sur del continente americano. Recordemos que el patrimonio natural se hará especialmente visible esta primavera, debido a las lluvias que han caído en la región y que permiten pronosticar un gran evento de desierto florido. Un rally es por cierto, una de las mayores amenazas al que este fenómeno se encuentra expuesto.

Aunque la carrera pretendiera ser largada y corrida por caminos empadronados (lo que parece muy difícil teniendo el nombre de “crosscountry”, que significa “a campo traviesa” y desconociéndose aún el trazado definitivo), múltiples estudios ya realizados durante y después de la ejecución de rallys previos, han demostrado que la/os pilotos y público asistente, constantemente toman otras rutas, se pierden, acortan camino, con la consecuente destrucción que hemos comentado. El costo país de esto es altísimo y contraviene normativas, criterios ambientales básicos e incluso, el sentido común. Las pruebas sobran y están disponibles en las instituciones públicas y organizaciones firmantes, para quien evalúe la situación y requiera de dicha información.

En esta carrera - que es una actividad y negocio sólo para unos pocos -, se pondría en escena a un Chile inconsciente acerca de sus valores naturales y culturales, en el caso de considerar la aprobación de su ejecución. Hacemos un llamado a las autoridades, a denegar la autorización del Atacama Rally y a definir lineamientos permanentes que permitan la preservación de los reales valores de los territorios en constante peligro de destrucción.

Firman:

- Colegio de Arqueólogas y Arqueólogos de Chile.
- Sociedad de Botánica de Chile.
- Asociación Chilena de Paleontología.

Adhieren:

- Sociedad Chilena de Arqueología.
- Corporación para Desarrollo del Turismo y Conservación del Patrimonio de la Región de Tarapacá (CORDETUR).
- Colegio de Antropólogas y Antropólogos de Chile.
- Violeta Flores, Colegio de Trabajadoras y Trabajadores Sociales.

12 de agosto de 2022